MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **Eduardo Salhuana Cavides**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Huánuco fue fundada con el nombre de “La Muy Noble y Leal Ciudad de los Caballeros de León de Huánuco” el 15 de agosto de 1539 por el comandante español Gómez de Alvarado y Contreras en las pampas de Huánuco Viejo, y posteriormente trasladada y refundada el 2 de febrero de 1543;

Que, se encuentra ubicada a 1,880 metros sobre el nivel del mar, en el fértil valle del río Huallaga, gozando de un clima privilegiado, conocido como “el mejor clima del mundo”, con cielos despejados y temperatura templada todo el año, lo que la convierte en un destino ideal para el desarrollo agrícola, turístico y cultural;

Que, su economía se sustenta en la agricultura y la fruticultura, destacando cultivos como palta, mango, lúcuma, chirimoya, café, piña y caña de azúcar, así como en la ganadería y la producción maderera, sin dejar de lado su relevancia como los centros educativos y culturales, sede de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, la Universidad de Huánuco y la Universidad de Música Daniel Alomía Robles;

Que, es un referente en el patrimonio cultural inmaterial del Perú, manteniendo vivas tradiciones que transmiten historia, identidad y valores, entre las que sobresalen la Danza de los Negritos de Huánuco, Patrimonio Cultural de la Nación, símbolo de devoción y herencia afroperuana ejecutada con fervor durante las festividades y Bajada de Reyes; la Danza Tatash, también reconocida como Patrimonio Cultural, que representa las labores agrícolas del cultivo de la papa, integrando generaciones y reafirmando la conexión con la tierra; los Cholones de Rupa Rupa y la Danza del Huayruro, que evocan la cosmovisión amazónica y celebran la abundancia de la naturaleza;

Que, dentro de su identidad regional destacan ilustres personalidades, como el maestro Daniel Alomía Robles, creador de la célebre composición “El Cóndor Pasa”, obra reconocida a nivel mundial que constituye un valioso aporte a la identidad cultural peruana y al patrimonio musical de la humanidad;

Que, es deber de la representación nacional reconocer y rendir homenaje por su 486° aniversario a esta tierra, cuna de historia, cultura y tradición, que ha sabido preservar con orgullo sus costumbres ancestrales, sus expresiones artísticas y su identidad regional;

Por las consideraciones expuestas,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cordial y efusivo saludo a la "La muy noble y leal ciudad de los Caballeros de León de Huánuco", por conmemorarse el 486° aniversario de creación política, el 15 de agosto del presente año.

SEGUNDO. - Hacer de conocimiento el presente saludo al alcalde de la municipalidad Provincial de Huánuco, señor, Juan Antonio Jara Gallardo, y al señor Antonio Leonidas Pulgar Lucas, Gobernador Regional de Huánuco, y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, militares y a toda la digna y pujante población huanuqueña.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SALHUANA CAVIDES Eduardo FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/08/2025 13:30:55-0500

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la República